

# SUJETO POPULAR O CIUDADANO SUJETO DE DERECHOS. PRÁCTICAS SOCIALES EN BARRIOS POPULARES CARTAGENEROS<sup>1</sup>

POPULAR SUBJECT CITIZEN OR SUBJECT OF RIGHTS.  
SOCIAL PRACTICES IN POPULAR NEIGHBORHOODS OF  
CARTAGENA

SUJEITO POPULAR OU CIDADÃO DE DIREITOS: PRÁTICAS  
SOCIAIS EM BAIRROS POPULARES DE CARTAGENA

**Liliana Pérez-Mendoza**

Candidata a Doctora en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad, Educación e Intervención Social (Universidad Pablo de Olavide). Magister en Trabajo Social (Pontificia Universidad Católica de Chile). Especialista en Administración de Programas de desarrollo social y en Teorías, métodos y técnicas de investigación social (Universidad de Cartagena). Miembro del grupo de investigación de la Universidad de Cartagena: Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. **Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, Colombia** lperezm2@unicartagena.edu.co

**Yudis Del Carmen Díaz-Flórez**

Especialista Tecnológica en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente (SENA). Trabajadora Social (Universidad de Cartagena). Miembro del grupo de investigación de la Universidad de Cartagena: Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. **Joven investigadora Colciencias - Universidad de Cartagena, Colombia** yudisdiazf@gmail.com

• **Clasificación JEL:** Y8

## RESUMEN

El artículo presenta resultados parciales de la investigación titulada “*Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos: imaginarios y prácticas desde los barrios populares de la ciudad de Cartagena*”, haciendo énfasis en los hallazgos en cuanto a las prácticas sociales que sobre “sujeto popular” y “ciudadano sujeto de derechos y deberes”, tienen los primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales de los barrios populares San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando y La Consolata de Cartagena, para lo cual se recogió información mediante entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron analizadas a través del Análisis Crítico de los Discursos expresados, permitiendo establecer los aspectos que permanecen, cambian, desaparecen y/o aparecen en éstas.

## PALABRAS CLAVE

**Imaginarios sociales, prácticas sociales, sujeto popular, ciudadano sujeto de derechos y deberes, barrio popular.**

## ABSTRACT

The article presents partial results of the research entitled from the popular subject to citizen subject: Imaginaries and practices from the popular neighborhood of the city of Cartagena, emphasizing the findings as to the social practices of “popular subject” and “citizen subject of rights and duties” are the first settlers and leaders of social organizations in popular neighborhoods San Francisco, Zaragocilla, La María, Republica de Venezuela, San Fernando and La Consolata Cartagena, for which information was collected through semi-structured interviews, which were analyzed through Critical Analysis of Discourses expressed, allowing aspects remain to establish, change, disappear and / or appear in these.

## KEYWORDS

**Social imaginaries, social practices, popular subject, citizen subject of rights and duties, popular neighborhood.**

Fecha de recepción: 20 - 05 - 2014

Fecha de aceptación: 29 - 06 - 2014

## RESUMO

Esse artigo apresenta resultados parciais de uma investigação intitulada *Do sujeito popular ao cidadão sujeito de direitos: imaginários e práticas dos bairros populares da cidade de Cartagena*, com ênfase nos resultados relativos às práticas sociais sobre o “sujeito popular” e “cidadão sujeito de direitos e deveres” que apresentam os primeiros moradores e líderes de organizações sociais dos bairros populares San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando e La Consolata de

Cartagena, para o qual se coletou informação mediante entrevistas semiestruturadas, as quais foram analisadas a partir da Análise Crítica dos Discursos expressados, permitindo estabelecer os aspectos que permanecem, mudam, desaparecem e/ou aparecem nessas entrevistas.

## PALAVRAS-CHAVE

Imaginários sociais, práticas sociais, sujeito popular, cidadão sujeito de direitos e deveres, bairro popular.

## Introducción

Cartagena de Indias, en las últimas décadas ha experimentado un acelerado crecimiento urbano y con él, un incremento poblacional complejo permeado por el aumento de necesidades básicas insatisfechas y procesos de migración departamental, producto, en la mayoría de casos, del conflicto armado y la crisis económica acentuada en las zonas rurales del país, lo cual deja como saldo una alta vulnerabilidad social en la mayor parte de su población.

En los años ochenta la población superaba el medio millón de personas, período en el cual la ciudad fue un caso especial a nivel regional y nacional, debido a que con sus altos índices de desarrollo industrial y una rentable actividad turística, tenía también los mayores índices de población con necesidades básicas insatisfechas en el país, las cuales se fueron concentrando en diversas zonas urbanas, entre ellas, los márgenes de los caños, las orillas de las ciénagas y las estribaciones del Cerro de La Popa; tales zonas marginales y populares representaban el 70% del territorio urbano y el 50% de la población total.

A partir de esta dinámica se han constituido los llamados barrios populares en Cartagena, con diversas problemáticas y procesos poblacionales, pero también marcados por los luchas, mecanismos de sobrevivencia, procesos sociales, culturales, políticos y económicos vividos por sus pobladores, quienes en los ochenta fueron llamados *sujetos populares*.

Con base en lo anterior y tratando de establecer el sentido que para la ciudad tienen sus habitantes, especialmente los que residen desde hace más de cuatro

décadas en los barrios populares, surgió la inquietud acerca de si todavía en tales barrios existían los sujetos populares o si había otro tipo de sujetos, como los llamados ciudadanos sujetos de derechos y deberes de hoy. Esto llevó a la pregunta referida a ¿cuáles imaginarios y prácticas sociales tienen los pobladores de estos barrios, acerca de los *sujetos populares*?, lo que suscitó inmediatamente el interés por indagar acerca de ¿Cuáles son los imaginarios y prácticas sociales de los hoy llamados *ciudadanos sujetos de derechos y deberes* en los barrios populares de Cartagena?

Tales preguntas fueron planteadas en la investigación “*Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos: imaginarios y prácticas desde los barrios populares de la ciudad de Cartagena*”, la cual fue presentada y contó con apoyo de la Universidad de Cartagena y Colciencias, a través del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores “Virginia Gutiérrez de Pineda” de esta última entidad, en su convocatoria N° 525-2011, iniciándose en el mes de marzo del año 2012 y terminando en el mismo mes del 2013.

Para el desarrollo de esta investigación se seleccionó una muestra representativa de seis (6) barrios populares: San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando y La Consolata, pertenecientes a las tres (3) localidades en que está dividida Cartagena, en cada uno de los cuales se aplicaron cinco entrevistas semiestruturadas, dirigidas a primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales, estudiadas a través del Análisis Crítico de los Discursos expresados por estos, llegando a establecer posteriormente un contraste entre los que permanecen, cambian, desaparecen y/o aparecen en los imaginarios y prácticas sociales de los *sujetos populares* y los *ciudadanos sujetos de derechos y deberes*.

Ahora bien, en razón al volumen de información resultante de la investigación, en este artículo sólo se presentan la metodología, procedimientos y hallazgos más relevantes, referidos exclusivamente a las prácticas sociales que identifican a los *sujetos populares* y a los *ciudadanos sujetos de derechos y deberes*, según los residentes de los barrios populares de Cartagena seleccionados como muestra poblacional, estableciendo además, sus diferencias.

## 1. Lineamientos metodológicos y procedimentales

El proceso metodológico que guió la investigación, en lo referido a la información que sirve de insumo para este artículo, se sustentó en el enfoque cualitativo, utilizando el método hermenéutico Análisis Crítico del Discurso (ACD), el cual, según lo señalado por Teun Van Dijk (1997, citado por Brower, 2009) permite comprender que el sentido de un discurso no se define, desde sí mismo, sino que es el contexto total en que se produce, el que determina su función básicamente social.

Por otro lado, dado que para la identificación de las prácticas sociales de los pobladores de barrios populares cartageneros se utilizó el método hermenéutico Análisis Crítico del Discurso (ACD) es preciso señalar que según lo planteado por Van Dijk (2011), los discursos son asumidos como un evento comunicativo complejo en una situación social, de este modo los discursos dan cuenta en una forma específica del uso del lenguaje y de la interacción social. Este mismo autor sostiene que los discursos son además una acción social que “ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez son partes de estructuras y procesos socio-culturales más amplios”(Van Dijk 1992, citado por Silva 2002, p. 4). En este sentido, los discursos de los pobladores y líderes de organizaciones sociales de los barrios populares cartageneros, son expresión o praxis de sentidos, lenguajes y relaciones, procesos y dinámicas barriales y ciudadanas.

Partiendo de estas consideraciones, para identificar las prácticas sociales sobre *sujeto popular* y *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, se recurrió al análisis de los discursos derivados de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a sus pobladores.

Es necesario mencionar que previo a la aplicación de estas entrevistas, se hizo la escogencia de seis (6) barrios populares, seleccionando dos (2) por cada una de las localidades en que está dividida la ciudad, así: Localidad Histórica y del Caribe Norte (1): San Francisco y Zaragocilla, Localidad de la Virgen y Turística (2): La María y República de Venezuela y, por último, la Localidad Industrial y de la Bahía (3): San Fernando y La Consolata.

En cuanto al proceso metodológico desarrollado para abordar las prácticas sociales sobre sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes, de las cuales se da cuenta en este artículo, se establecieron cuatro fases, la primera correspondió a la elaboración del estado del arte de la investigación, consistente en la recolección, procesamiento y análisis de información secundaria registrada en textos, artículos y demás documentos referentes a la temática en cuestión, tanto en barrios populares como en contextos urbanos, la cual fue procesada en fichas y matrices bibliográficas según autores, categorías, enfoques teóricos, epistemológicos, metodológicos y hallazgos.

En una segunda fase, correspondiente a la recolección de información primaria, se aplicaron treinta entrevistas semiestructuradas, dirigidas a una muestra intencional de cinco (5) personas, cuya principal característica era ser primeros pobladores y líderes comunales de organizaciones sociales de cada uno de los seis (6) barrios seleccionados.

La tercera fase hizo referencia a la organización y procesamiento de información primaria, la cual se realizó de acuerdo con las categorías y subcategorías propuestas y emergentes durante el proceso investigativo, utilizando como herramienta para el procesamiento de la información el software Atlas Ti.

Como cuarta y última fase, se realizó el análisis e interpretación de la información recolectada, a fin de identificar las prácticas sociales que sobre sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes existen en los barrios populares, lo que permitió establecer las diferencias en los aspectos que permanecen en estas categorizaciones, los que han cambiado, aquellos que definitivamente han desaparecido y los nuevos que surgen, los cuales son presentados en este artículo.

## 2. Referentes teórico-conceptuales

A continuación se presentan algunas conceptualizaciones que dan cuenta de la perspectiva y las categorías asumidas en la investigación.

Bourdieu (1972) conceptualiza las prácticas sociales como regularidades que se explican por la posición en el campo específico en el que éstas se desarrollan y por los *habitus* incorporados de los sujetos, definiendo estos últimos como un “sistema de disposiciones durables y transferibles que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes” (p.178). En otras palabras, las prácticas sociales son resultado de la relación entre dos sistemas de relaciones, por un lado el sistema de relaciones históricamente construido, que constituye el campo específico en donde se desarrollan las prácticas y, por otro lado, está el sistema de relaciones constituido por los *habitus* de los sujetos que aseguran la presencia activa de las experiencias, así como sus percepciones y pensamientos.

Ahora bien, tales prácticas sociales concretamente, según Montoya y Zapata (2002), hacen referencia a una “forma de actividad o de acción en el marco de lo social, que busca modificar un objeto o realidad exterior a él. Se desenvuelve al interior de un marco social determinado (sectores populares) por condiciones históricas concretas (situaciones problemáticas)” (p.105). Según esto, las mismas son un accionar social de carácter transformativo de situaciones sociales opresivas, suscitado en contextos específicos, en este caso, sectores populares.

Por otro lado, para Castañeda (2004) “toda práctica social puede reinterpretarse en términos de estructuras conversacionales y examinarse como un marco para la acción, definido por un conjunto de distinciones lingüísticas” (p.5); visto de esta forma este tipo de prácticas tendrían una relación directa con los discursos, por cuanto éstos contribuirían a la reelaboración permanente del sentido y expresión de las mismas.

En lo que concierne a los sujetos populares, de acuerdo con lo expuesto por Torres *et al.* (2001, citado por Saavedra, 2006) las conceptualizaciones respecto a éste han oscilado desde aquellas que los conciben como masa anónima que amenaza el orden social,

hasta aquellas que los consideran armónicos sujetos portadores del cambio social. Y es que, según Torres y Castro (2004), tales pluralidad de su voz en ámbitos micro-sociales.

Por lo anterior, Gómez (2012) sostiene que los sujetos populares han sido relacionados con sujetos de escasos recursos económicos, inmersos en contextos precarios, quienes han luchado por la subsistencia de las poblaciones y la defensa de sus derechos. “Crearon un acervo nuevo de experiencias que dio vida a una conciencia identitaria y a organizaciones locales que desplegaron un proyecto de autonomía social, proyecto que tiene la novedad de tener su origen “desde abajo” y no desde cúpulas políticas” (p. 3). Es decir, tales sujetos han estado siempre en la marginalidad, pero a su vez han sido una fuerza social que ha fundado un orden social diferenciado y desde la base popular.

Más aún, según Salazar (2011) los sujetos populares surgen a partir de las experiencias cotidianas y de las aspiraciones personales, “las palabras y los sueños de los pobres representaron un proyecto en los términos de una sociedad mejor” (p. 5), sustentado en valores como la sencillez, la hospitalidad, el esfuerzo y la solidaridad, con lo cual buscaban alejarse del individualismo y de la desintegración social, para lograr, en cambio, una cohesión que les permitiera salir adelante. En este sentido, se habla de un sujeto en condiciones de pobreza, que es capaz con sus acciones personales de crear una nueva sociedad más incluyente, cohesionada y solidaria, ante las arremetidas de la individualizada sociedad moderna.

Por lo cual, los procesos de organización y de articulación popular resultan ser indispensables para la autoconstitución de sujetos populares (Bernal *et al.*, 2009), y en razón de ello no se entendería a estos actores descentrados de sus prácticas sociales.

En relación con la categoría de ciudadano, son muchas las conceptualizaciones que han girado en torno a ésta. Calle (2007) plantea que una definición concreta de lo que significa ser ciudadano “es que puede entenderse como aquel sujeto con posibilidades de ejercer derechos y deberes en un contexto social y político determinado” (p. 355); desde este punto de vista ser ciudadano implica también hacer parte de un país, de una república, de un sistema democrático, de un Estado de derecho y ser responsable en el cumplimiento de deberes y en el reconocimiento de los derechos y deberes de los demás.

Petris (2005) le apuesta a una conceptualización de ciudadano en la que éste es visto principalmente como un hombre o una mujer que pertenece a una colectividad y que es producto de una construcción histórica. Borrero (2005) complementa esta afirmación, al señalar que el ciudadano es producto de una construcción social, por ello éste no se hace ni lo hacen, sino que se construye, a partir de múltiples subjetividades. Nótese que desde ambas perspectivas se incorpora la noción de la otredad en la construcción social e histórica del ciudadano.

Al respecto, Magendzo (2005) realiza un aporte importante, exponiendo que el ser ciudadano comienza muy tempranamente en el encuentro con el otro y en el encuentro con el entorno social y cultural del que se hace parte, de este modo siempre y de manera constante se da la formación ciudadana. Es decir, según este autor, para ser ciudadano basta con estar inserto y relacionarse con la otredad en el mundo de la vida, independiente de sus condiciones sociales, culturales, políticas y económicas.

¿Pero, cuál es ese espacio, territorio o entorno donde emerge el ciudadano, pero también el sujeto popular? Llegados a este punto, el barrio popular surge como un escenario con determinadas condiciones sociales, históricas, culturales, económicas, políticas y ambientales que aunque adversas, potencia y vigoriza la praxis tanto del sujeto popular como del ciudadano sujeto de derechos y deberes.

Y es que según Bermúdez *et al.* (2013),

(...) la década de los ochenta plantea un nuevo orden organizativo en las urbes latinoamericanas en tanto muchos de los procesos comunitarios comienzan a gestarse a partir de la lucha por la tierra en contextos urbanos, que se expresa en la búsqueda de vivienda mediante la apropiación “ilegal” de terrenos y el establecimiento de asentamientos. (p. 42)

Siendo este el caldo de cultivo en el cual emerge la constitución de los llamados “barrios populares” en la ciudad, suscitándose al mismo tiempo que se da esta dinámica de poblamiento barrial-urbano, el surgimiento espontáneo de organizaciones sociales de base popular.

Es así como:

(...) El surgimiento de los barrios populares obedece a lo que pudiera llamarse todo un movimiento de pobladores quienes en la búsqueda de un espacio de sobrevivencia social, económico, cultural y político en la ciudad, generan mecanismos propios que transforman vitalmente una estructura no planificada en toda una colectividad que nace y se hace desde una apertura pluralista no concertada pero sí demandada (...). La adaptación del barrio popular al contexto valida, aunque sin intención, su micro-especialidad, sus fortalezas, sus imaginarios y también su realidad. (Cabrales *et al.*, 1993, p.1).

Lo cual se complementa con el planteamiento de Deler (1988), quien sostiene que los barrios populares se han asumido como “exclusión de los pobres, marginalidad urbana, barrios urbanos sub-integrados o no institucionalizados, asentamientos periféricos, son otras tantas expresiones que traduce la visión compleja referida a la trivial brutalidad de una situación que se expresa en múltiples denominaciones locales” (p. 4), indicando una connotación de barrio popular en el contexto urbano, desde la negatividad que producen situaciones vivenciadas en los mismos como la pobreza, la marginalidad, la ilegalidad, la violencia e inseguridad.

Sin embargo, según Bolaño *et al.* (2009) también los barrios populares han adquirido un lugar simbólico que:

(...) representa una ciudad pensada por y para sus habitantes. Esto evidencia unos lazos sentimentales producto de las experiencias significativas, que en el caso de esos sectores populares, se refieren a las actividades que allí se realizan y a las relaciones cotidianas que en ellos se establecen. Espacios donde sus habitantes se sienten seguros por estar rodeados de elementos conocidos, cercanos y vivenciales (p.105).

Más aún, según Merklen (1997) estos lugares,

(...) construyen un colectivo con lazos de tipo comunitario (cuyas organizaciones barriales tuvieron un importante componente

democrático, aunque podrían no haberlo tenido). Sin embargo, el objetivo de “vivir en un barrio digno” les otorga cierto carácter instrumental a las organizaciones: éstas deben integrar paulatinamente la ocupación ilegal de la ciudad hasta convertirlo en un barrio. (p. 15, citado en Bermúdez *et al.*, 2013, p. 42)

De acuerdo con estas nociones, las experiencias, relaciones y vivencias cotidianas en los barrios populares arraigan seguridades personales y sociales en sus residentes, a prueba de exclusiones urbanas, pero también constituyen un potente escenario resiliente, de relaciones de convivencia cohesionantes, encuentro con la otredad, reconocimiento recíproco, fuertes lazos de solidaridad y construcción de proyectos concretos de comunidad, que devienen de su legítimo derecho a un lugar donde se recreen sus identificaciones colectivas, subjetividades e intersubjetividades, a un territorio, a la ciudad que diariamente intentan conquistar incluso a veces de manera soterrada.

Además de lo anterior, según Carballeda (2007) el barrio popular expresa su propio carácter discursivo a través de las construcciones de sus viviendas y formas de las calles; de este modo, su arquitectura da cuenta de una historia, construcción y formas de organización particulares.

El barrio popular emerge entonces en el contexto urbano como ese lugar, territorio o espacio precario en condiciones materiales de vida, ilegal e inseguro en algunos casos, pero potente en experiencias y vivencias cotidianas marcadas por luchas y reivindicaciones de sus pobladores por el derecho a la ciudad, que han permitido su paulatina consolidación, al igual que la emergencia de subjetividades, intersubjetividades y ciudadanías múltiples, así como la construcción y resignificación de ciudad.

### 3. Prácticas sociales del sujeto popular y el ciudadano sujeto de derechos y deberes en barrios populares cartageneros

Partiendo de las conceptualizaciones expuestas con anterioridad, a continuación se presentan los aspectos más relevantes en relación con las prácticas sociales

(haciendo referencia explícitamente a las actividades sociales y comunitarias), realizadas por los pobladores de los barrios populares San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando y La Consolata, de la ciudad de Cartagena, frente a su posición como *sujetos populares* y *como ciudadanos sujetos de derechos y deberes*.

En primera instancia, se evidencia que en los barrios populares, las prácticas sociales llevadas a cabo por los sujetos populares en lo concerniente específicamente a actividades sociales (entendiéndose éstas como todas aquellas acciones que propician relaciones, encuentros, integración entre pobladores y solidaridad), han estado directamente vinculadas a las celebraciones de los aniversarios de los barrios, considerados como una de las fechas comunitarias más importantes; de igual modo se han desarrollado jornadas deportivas comunitarias, con el objetivo de integrar las comunidades a través del deporte.

Por otra parte, se encuentran también las obras de solidaridad, realizadas cuando algún morador de estos sectores de la ciudad presenta alguna calamidad como enfermedad, muerte, daños a viviendas, por solo nombrar algunas. Igualmente, se identifica la organización de paseos e integraciones comunitarias hacia algunos balnearios de la ciudad tales como Barú, Bocachica y Tierra Bomba; dentro de los sectores estudiados también se encuentra que los sujetos populares impulsan actividades relacionadas con juegos de mesa (damas, dominó, parqués) en algunas de las viviendas de los pobladores más reconocidos.

“Los sujetos populares hacían mucho la fiesta del cumpleaños del barrio, jornadas deportivas, había mucho más espacio, porque había casas que todavía no se habían construido y entonces se aprovechaban esos espacios, hace 20 años atrás se hacían muchas actividades”. [Entrevista con líder de organización social, barrio La Consolata]

“Nosotros aquí siempre hemos sido muy unidos, cuando a un vecino de nosotros le pasa algo, cuando la familia quiere venir ya nosotros lo hemos ayudado, así ha sido siempre. ¡Que se enfermó fulanito!, estamos pendientes, ¿qué le pasó?, ¿que cómo va?”. [Entrevista con primer poblador, barrio La María]

“Por ejemplo, para integración se hacían los paseos, los juegos de carta, dominó, los juegos de mesa, los domingos casi siempre si estábamos libre, ese día compartíamos y nos echábamos unos partiditos y la pasaba uno bien, sanamente”. [Entrevista con líder de organización social, barrio San Fernando].

De acuerdo con lo anterior, Franco (1999) señala que las prácticas que se construyen en algunos espacios barriales como calles, esquinas, casas, parques, canchas o fuera de ellos por parte de sus habitantes, representan centros de sociabilidad popular y encuentros comunicativos que posibilitan la recreación, el intercambio y la vecindad. En tal sentido, puede entenderse que el sujeto popular mediante sus prácticas sociales ha contribuido de forma significativa en la construcción de comunidad, entendiendo por esto no solo la configuración física del territorio barrial, sino también el acervo sociocultural que fomenta relaciones virtuosas y edificantes de la vida en comunidad.

Respecto a los principales logros y reconocimientos que se obtuvieron con las actividades sociales desarrolladas, estos tienen que ver con una mayor comunicación e integración entre vecinos, así como también, la solidaridad, la cooperación y la amistad entre pobladores, como lo reflejan los siguientes discursos:

“Yo pienso que una de las cosas más importantes que ganamos fue la integración con nuestros vecinos, se compartía, descubrimos que había sentimientos en algunas personas que desconocíamos”. [Entrevista con primer poblador, barrio San Francisco]

“Se unificaron los vecinos, ve uno solidaridad, que el uno se preocupa por el otro”. [Entrevista con líder de organización social, barrio Zaragocilla]

“La verdad es que lo que más logramos fue unión con la comunidad, una unión de primera”. [Entrevista con primer poblador, barrio San Fernando]

**Por otro lado, en lo referente a las actividades comunitarias desarrolladas por los sujetos populares**

**(entendiéndose como todas aquellas actividades orientadas al desarrollo comunitario), éstas se han dirigido hacia la ejecución de actividades de recolección de fondos tales como bingos, rifas, tómbolas, para la construcción de obras de infraestructura y equipamientos comunitarios (colegios, centros de salud, adecuación y pavimentación de calles, espacios deportivos). También se realizaron gestiones para el suministro legal de servicios públicos domiciliarios y ante la administración distrital para la adecuación y pavimentación de calles y vías, legalización de predios, además de jornadas de aseo y limpieza de lotes baldíos, calles, patios de viviendas, caños y cunetas.**

“Hubo actividades, bingos, rifas, para la construcción de la iglesia, de parques, una pluma<sup>2</sup> comunitaria que también hicimos, se hacían rifas para la cuestión de las brigadas cívicas, se hacían pasteles, siempre había actividades, por la gente vieja, por ellos es que estamos aquí”. [Entrevista con primer poblador, barrio San Francisco]

“[...] El puesto de salud que se consiguió con la Alcaldía pero que desafortunadamente un ente privado está manejando y lo tiene parado. Para esto, hace varios años atrás se formó un comité de obras el cual trabajaba haciendo bingos, rifas, con el fin de conseguir el parque, concretar la obra de la escuela, la acometida del alcantarillado, la iglesia, el salón comunal”. [Entrevista con líder de organización social, barrio La María]

**Los principales logros y reconocimientos identificados, con el desarrollo de las actividades comunitarias mencionadas, han sido la adecuación de algunas calles y vías, acceso a servicios públicos domiciliarios, la construcción de espacios deportivos, colegios comunitarios, iglesias católicas, jornadas de aseo y legalización de predios.**

“Se consiguió mucho progreso para el barrio, con respecto a la luz, el agua, los servicios, con el espacio de la casa comunal, ellos lo hacían porque realmente había mayor participación comunitaria”. [Entrevista con primer poblador, barrio La Consolata]

Fotografía 1. Imágenes de algunos barrios populares de Cartagena seleccionados para la investigación



Barrio Zaragocilla



Barrio República de Venezuela



Barrio República de Venezuela



Barrio Zaragocilla



Barrio San Francisco

Fuente: Yudis Díaz. Cartagena, Octubre de 2012

“Bastantes, primero que todo el arreglo de las calles, se buscó la manera también de sacar las escrituras, hemos conseguido un barrio que ya la gente lo ve de otra manera, más bonito”. [Entrevista con primer poblador, barrio Zaragocilla]

Y es que según Zamudio y Clavijo (1978), los barrios populares, a diferencia de otros sectores de la ciudad cuya infraestructura y servicios públicos son parte de su inmobiliario, deben gestionar por sus propios medios todo lo relacionado con infraestructura y acceso a servicios públicos, por cuanto el lugar que ocupan carece de dichas adecuaciones, esto hace necesario el trabajo mancomunado, por parte de los mismos pobladores y sus gestiones ante los entes estatales.

Es preciso señalar que en la actualidad, se observa que en los barrios populares cartageneros, la connotación de *sujeto popular* es muy poco asumida, es decir se constituye en un término que entró en desuso desde hace algunos años -a pesar de reconocerse su efectividad en la construcción de comunidades-, por cuanto de un tiempo para acá, que aún no se precisa exactamente cuándo, se fue entronizando en la sociedad y en dichas comunidades -sin ninguna transición y reflexión tal

vez-, el término de *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, como una categorización para designar a los sujetos o actores de una sociedad, como partícipes de programas, proyectos y procesos sociales y políticos.

De otro modo, en lo que concierne a las actividades sociales desarrolladas por estos nuevos sujetos -ciudadanos sujetos de derechos y deberes-, en los barrios populares cartageneros son muy pocas, dejando de realizarse aquel importante y significativo número de acciones desarrolladas por los sujetos populares, dando como resultado una posición de búsqueda y receptividad de beneficios y derechos individuales de los actores, a toda costa, más que un impulso colectivo y sostenido, por el mejoramiento de las condiciones comunitarias.

Pese a lo anterior, los entrevistados aseguran que en estos sectores de la ciudad aún se propician algunas acciones colectivas como las celebraciones de los aniversarios de los barrios y también el desarrollo de jornadas deportivas como campeonatos de fútbol, ciclovías, en las cuales participan residentes y comunidades vecinas; sin embargo, se percibe en las respuestas un carácter más festivo y privado de las mismas, que uno de integración y organización social.



Fotografía 2. Primera Junta de Obras Públicas, barrio La Consolata



Fuente: Inilda Salazar. Cartagena, Junio de 1984

“Aquí, por lo menos los ciudadanos comunes hacen sus campeonatos de microfútbol y se integran de calle, por lo menos se integran aquí en esta callecita y ya, hay encuentro con las otras calles y por lo menos, relaciones entre una calle y la otra, y se pasa muy chévere, la verdad”. [Entrevista con primer poblador, barrio Zaragocilla]

“Actualmente solamente el cumpleaños del barrio, muchas de las cosas con primer poblador, barrio San Fernando]

“Actualmente no se hace ninguna, solamente cuando se celebra alguna fiesta a nivel particular, pero comunitario, nada”. [Entrevista con primer poblador, barrio La Consolata]

**Los logros y reconocimientos obtenidos con la ejecución de estas actividades sociales están relacionados con la integración entre vecinos. Pese a lo anterior, hay quienes aseguran no reconocer ningún logro en las acciones emprendidas por estos, puesto que o son nulas o las que se han llevado a cabo no han generado un impacto contundente en las comunidades.**

“La verdad es que cuando se hacen esas actividades la gente se integra mucho, se relajan, se siente mucha tranquilidad”. [Entrevista con primer poblador, barrio La María]

“No han tenido logros específicos porque siempre que se va a hacer algo se hace con un

objetivo específico, pero objetivo lucrativo, puede ser personal, pero no se hace algo así que se hace con el deseo para que la comunidad participe”. [Entrevista con primer poblador, barrio La María]

**Si se tiene en cuenta lo señalado por Keller (1979, citado por Castells, 1986) las llamadas relaciones vecinales, juegan un papel importante, en tanto se constituyen en un sistema de comportamientos específicos que dan cuenta de la vida social local en relación con los vecinos, ello implica la ayuda, el préstamo mutuo, las visitas, las relaciones amistosas llevadas a cabo de vecino a vecino, lo cual resulta un aspecto fundamental en la dinámica barrial, que contrasta con el individualismo que campea hoy en las sociedades modernas.**

**En lo concerniente a las actividades comunitarias desarrolladas en los barrios populares por los ciudadanos sujetos de derechos y deberes, según los entrevistados, éstas se han enfocado hacia la gestión de recursos ante el Distrito y las mismas comunidades para la pavimentación de las calles restantes. También, han gestionado la construcción de espacios deportivos y recreativos, zonas verdes, zonas comunales y jornadas de aseo. No obstante hay quienes sostienen que en la actualidad son pocas o nulas las actividades comunitarias que realizan los ciudadanos.**

“Hemos gestionado proyectos de los cuales esperamos una respuesta como es el proyecto de la construcción de un parque lineal y el proyecto de la Casa de la Cultura, pero aún no se ha conseguido nada”. [Entrevista con líder de organización social, barrio La Consolata]

“Hace algunos meses se organizó una jornada de limpieza de caños por los olores fétidos que estaban generando, pero de ahí no se ha dado más nada, sólo esa vez”. [Entrevista con primer poblador, barrio La María]

“No se está haciendo nada ahora mismo”. [Entrevista con primer poblador, barrio La María]

**Mención especial merece el caso del barrio San Francisco, en el cual a diferencia del resto de barrios populares estudiados, las acciones de los ciudadanos han sido más constantes y notorias, por cuanto se**

Fotografía 3. Celebración aniversario barrio San Fernando



Fuente: Yudis Díaz. Cartagena, Octubre de 2012

han dirigido a gestionar soluciones respecto a la problemática de viviendas, redes de servicios públicos e infraestructura comunitaria, colapsados con los deslizamientos de tierra ocurridos en este sector, después de las temporadas invernales de los años 2010 y 2011.

“Actualmente estamos haciendo reuniones y protestas para obtener un mejoramiento de nuestras casas caídas, de la reconstrucción del barrio que se vino abajo”. [Entrevista con líder de organización social, barrio San Francisco]

“Estamos haciendo reuniones para el mejoramiento de las casas caídas, que se hacen todos los domingos, organizadas por la misma comunidad, a través de un comité que se creó para la obtención de una buena vivienda”. [Entrevista con primer poblador, barrio San Francisco]

Ahora bien, de modo simple, Pégolis y Moreno (1998) señalan que “el barrio es la sumatoria de las múltiples acciones de sus habitantes” (p. 4), ello indica que cada proceso o gestión comunitaria que realicen sus pobladores, ya sean considerados *sujetos populares o ciudadanos sujetos de derechos y deberes*, es una forma de construir barrio, en este caso popular, sin importar su tamaño o su despliegue.

Pese a lo anterior, los ciudadanos señalan que en los barrios populares no han tenido aún ningún tipo de beneficios o logros con las acciones comunitarias emprendidas, situación que para algunos se debe a que los proyectos y propuestas presentados se encuentran en trámite todavía, y para otros porque las actividades no han tenido gran impacto en la comunidad.

“Las obras apenas están en proceso, estamos gestionando y queremos que nuestro barrio cuente lo más pronto, con todas sus cosas pero sabemos que todavía falta”. [Entrevista Primer poblador, barrio La Consolata]

Fotografía 4. Mercedes Ramos, primera pobladora barrio República de Venezuela



Fuente: Yudis Díaz. Cartagena, Noviembre de 2012

Fotografía 5. Octavia Guerrero, líder comunal, barrio Zaragocilla



“Te digo, que yo por lo menos no veo nada, esos logros aquí no han llegado”. [Entrevista Primer poblador, barrio La María]

En la Matriz 1 se presenta una síntesis los hallazgos parciales de la investigación, referidos a las prácticas sociales de los *sujetos populares y ciudadanos sujetos de derechos* (Ver Matriz 1, pág. 221).

#### 4. A modo de cierre

De acuerdo con los resultados parciales de la investigación presentados en este artículo, puede señalarse que desde los años ochenta hasta inicios de este siglo, en los barrios populares de Cartagena ha habido un tránsito en las denominaciones de sus actores, que van desde los llamados *sujetos populares*, hasta los *ciudadanos sujetos de derechos y deberes*. Ahora bien, específicamente en lo referido a las prácticas sociales de ambos sujetos, se logra establecer algunos aspectos que han permanecido, desaparecido, cambiado e incluso surgido, según las respuestas de los primeros pobladores y líderes entrevistados.

Se encuentra que los sujetos populares de estos barrios cartageneros emergieron a partir de sus necesidades, valores y acciones, logrando transformar y edificar la vida social y su contexto inmediato. Ahora bien, con el paso de los años, en la medida que las acciones y gestiones emprendidas por estos sujetos populares se fueron materializando en algunos logros o reivindicaciones barriales, en la ciudad, al igual que en el resto del país, se vivían dos momentos, por un lado, se comenzó a dar prioridad al diseño y ejecución de políticas sociales en materia de salud, educación, vivienda, medio ambiente y desarrollo local, mientras que por el otro lado, paradójicamente se acentuaban graves problemas de exclusión social, pobreza, violencia e inseguridad. Estas situaciones permearon notablemente la forma de ser asumidos los pobladores en los barrios, de modo que se fue dando una transición abrupta del sujeto popular por la irrupción de un *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, pensado con mayores herramientas para enfrentar los nuevos desafíos de las problemáticas sociales existentes y la participación en los nuevos escenarios para la construcción de políticas sociales.

Particularmente, con el transcurrir de los años, las prácticas sociales desarrolladas en los barrios

populares por los llamados sujetos populares, tales como la organización de paseos e integraciones comunitarias, han ido desapareciendo paulatinamente al igual que los juegos de mesa que se llevaban a cabo en viviendas de pobladores reconocidos en estos sectores, y que propiciaban en gran medida la participación, organización, cohesión y socialización de sus habitantes.

Cabe anotar que en estos barrios populares el ciudadano sujeto de derechos y deberes, al igual que el sujeto popular en su momento, realizan ciertas actividades de tipo social, tales como las celebraciones de los aniversarios de los barrios, jornadas deportivas, así como algunas obras de solidaridad asociadas con ayudas brindadas a pobladores por enfermedad, muerte o daños a infraestructura de viviendas. Sin embargo, se precisa que aun cuando en los discursos de los residentes, éstos manifiestan que siguen habiendo logros en estas actividades relacionadas con la integración entre vecinos, hoy se evidencia un distanciamiento y un enfriamiento en las relaciones de vecindad, derivado del desinterés y el poco tiempo dispuesto por parte de los pobladores para generar espacios barriales de encuentro con los otros, dejando entrever un mayor énfasis en el individualismo y la vida privada de sus habitantes, por encima de la vida pública y el esfuerzo para seguir construyendo comunidad de forma colectiva, en este nuevo siglo.

En tal sentido, las necesidades individuales, signadas en gran medida por un carácter económico, así como los estilos de vida, permean de manera directa las prácticas sociales en la comunidad, lo cual a su vez, va a influir en la dinámica barrial.

En lo relacionado con las actividades comunitarias, en los barrios populares cartageneros continúan algunas de las realizadas hace varios años por los sujetos populares, las mismas han estado orientadas a realizar gestiones de recursos ante entidades públicas, privadas y la comunidad, para adecuación y construcción de equipamientos comunitarios y obras de infraestructura, igualmente las jornadas de aseo y limpieza siguen desarrollándose.

Pese a lo anterior, es preciso decir que a diferencia de los logros obtenidos con las acciones comunitarias, emprendidas por los sujetos populares, a quienes se les atribuye la mayor parte de las obras de desarrollo ejecutadas en los barrios populares, se identifica que las acciones realizadas por los ahora, ciudadanos

Matriz 1. Prácticas sociales de sujetos populares y ciudadanos sujetos de derechos y deberes

Categorías	Sujeto popular	Ciudadano sujeto de derechos y deberes
<b>Actividades sociales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Celebración aniversarios de los barrios</li> <li>Jornadas deportivas</li> <li>Obras de solidaridad</li> <li>Paseos e integraciones</li> <li>Celebración día de la madre</li> <li>Juegos de mesa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Celebración aniversarios de los barrios</li> <li>Jornadas deportivas</li> <li>Celebración día de la madre</li> </ol>
<b>Frecuencia de organización de actividades sociales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Anual</li> <li>Cada 2 o 3 meses</li> <li>Cada 15 días</li> <li>Cada 8 días</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Cada 2 ó 3 meses</li> <li>Ninguna</li> </ol>
<b>Logros obtenidos con actividades sociales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayor integración entre vecinos</li> <li>Se estrecharon lazos de solidaridad y cooperación entre pobladores</li> <li>Se afianzaron vínculos de amistad entre pobladores</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayor integración entre vecinos</li> <li>Sensibilización de la comunidad para la participación en procesos comunitarios</li> <li>Conocer a los nuevos pobladores que llegan al barrio</li> <li>Ninguna</li> </ol>
<b>Actividades comunitarias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actividades de recolección de fondos para construcción de obras de infraestructura</li> <li>Gestión para suministro de servicios públicos</li> <li>Gestión de recursos ante el Distrito para adecuación y pavimentación de calles</li> <li>Jornadas de aseo y limpieza</li> <li>Gestión para construcción de casa comunal</li> <li>Gestión para legalización de predios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión para pavimentación de calles faltantes</li> <li>Gestión para construcción y adecuación de espacios deportivos y recreativos</li> <li>Gestión para adecuación de zonas verdes</li> <li>Gestión para construcción de zonas comunales.</li> <li>Gestión para solución de problemáticas de vivienda afectadas por los deslizamientos.</li> <li>Jornadas de aseo y limpieza</li> <li>Ninguna</li> </ol>
<b>Frecuencia de organización de actividades comunitarias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Cada 2 o 3 meses</li> <li>Cada 8 días</li> <li>Cada mes</li> <li>Anual</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> <li>Cada 2 ó 3 meses</li> <li>Anual</li> </ol>
<b>Logros obtenidos con actividades comunitarias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuación y pavimentación de calles.</li> <li>Suministro de servicios públicos</li> <li>Construcción espacios deportivos</li> <li>Construcción de colegios</li> <li>Construcción de iglesias católicas</li> <li>Erradicación de ratas y vectores</li> <li>Limpieza de caños y lotes</li> <li>Legalización de predios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ninguno</li> <li>Proyectos presentados en proceso o trámite.</li> <li>Inicio de obras de construcción de infraestructura y equipamientos comunitarios</li> <li>Sensibilización a la comunidad para el no arrojado de basuras.</li> </ol>
<b>Participación en organizaciones sociales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Junta de Acción Comunal</li> <li>Junta de obras públicas</li> <li>Ninguna</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Junta de Acción Comunal</li> <li>Ninguna</li> </ol>

Fuente: Información recolectada y procesada por las autoras. Cartagena, octubre de 2012

sujetos de derechos y deberes, no han generado el mismo impacto, por esta razón no se evidencian logros contundentes.

Más allá de estos resultados, hay que señalar que ha habido un quiebre en la forma como surgen uno y otro actor en el contexto barrial popular cartagenero, pues mientras en el caso de los *sujetos populares*, el interés y las prácticas sociales para sacar adelante su barrio fue su carta de presentación para ser llamado y reconocido de esta manera desde dentro de los mismos, en el caso de los ciudadanos sujetos de derechos y deberes, tal denominación no emergió de su comunidad de residencia, en este caso los barrios populares, sino que fue “etiquetado” de esta forma en las políticas y programas sociales, en el entendido de contribuir a su bienestar integral y el de las familias, más que al desarrollo comunitario o barrial, como contexto inmediato de estos actores, es decir, su carácter viene *desde afuera* de este contexto, por así decirlo, por lo tanto, la validación de sus prácticas sociales comunitarias como tal, no está adscrita directamente a la apreciación de los pobladores del barrio.

Por ahora, resta señalar que este nuevo acercamiento a los barrios populares cartageneros ha permitido redescubrir, en los relatos de sus habitantes, el significado de algunos actores que con éstos conviven y la importancia de sus prácticas sociales de vecindad, para la construcción y consolidación barrial y urbana.



## AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan su especial agradecimiento a Jhonatan Almada y Triciane Rabelo dos Santos de Almada, quienes colaboraron en la traducción del título, resumen y palabras claves de este artículo al portugués.

## CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## NOTAS

1. El artículo es resultado de la investigación “Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos y deberes: imaginarios y prácticas sociales en los barrios populares de Cartagena de Indias”, iniciada en el mes de marzo del año 2012 y terminada en marzo 2013, con el apoyo de Colciencias y la Universidad de Cartagena, convocatoria N° 525-2011.
2. Hace referencia a un grifo o llave de agua para surtir las necesidades de toda la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. BERMÚDEZ, Claudia, ESPINEL, Aleyda, ORTIZ, Liliana y QUINTERO, Jasney. Organizaciones comunitarias: Aproximaciones, encuentros e interrogantes alrededor de una propuesta de estado del arte. *En*: Sujetos sociales, organizaciones, conflicto, intervención social. Cali: Programa editorial Universidad del Valle, 2013. P. 35 – 54.
2. BOLAÑO, Nancy, CABRALES, Carmen, COGOLLO, Kenia, HERNÁNDEZ, Javier, PÉREZ Liliana, REY, Edgar, LEÓN, Lewis y BLANCO, Rosario. Representaciones sociales sobre la ciudad en la Cartagena Contemporánea. Cartagena: Universidad de Cartagena, 2009. 200 p.
3. BORRERO, Camilo. Ciudadanía social activa: de los problemas a las opciones. *En*: Comprensiones sobre ciudadanía 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá: Magisterio, 2005. P. 201- 212.
4. CABRALES VARGAS, Carmen; PÉREZ MENDOZA, Liliana y COGOLLO, Kenia. El barrio popular y su dinámica sociocultural: Perspectivas de participación en su desarrollo social. Cartagena de Indias, 1993. Informe de resultado proyecto de investigación. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 213 p.
5. CALLE, María. Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía. *En*: Revista Tabula Rasa, 2007. vol. 6, P. 339-356.
6. CASTELLS, Manuel. Cuestión urbana. Madrid: Siglo Veintiuno, 1986. 134 p.
7. CEA, María. Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Paidós, 1999. 416 p.
8. MAGENDZO, Abraham. Por una escuela de ciudadanía y democracia. *En*: Comprensiones sobre ciudadanía 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá: Magisterio, 2005. P. 185-190.
9. MONTOYA, Gloria y ZAPATA, Cecilia. Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. 159 p.
10. PETRIS, Richard. Ciudadanos, los mundos responsables y solidarios. *En*: Comprensiones sobre ciudadanía; 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse. Bogotá: Magisterio, 2005. P. 23-32.

11. TORRES, Liliana y CASTRO, Gloria. *Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social*. Facultad de Humanidades. Cali: Universidad del Valle, 2004.134 p.
12. ZAMUDIO, Lucero y CLAVIJO, Hernando. *El barrio popular ¿marginados o ejercito industrial de reserva?* Bogotá: Presencia, 1978.124 p.

## Documentos en línea

13. BOURDIEU, Pierre. *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz: Genève, 1972. 269 p. Disponible en: <<http://www.slideshare.net/mariaesterrivas/pierre-bourdieu>> (citado en11 de marzo de 2013)
14. BROWER, Jorge. *La teoría del contexto de T. Van Dijk como proyecto analítico derivado del pragmatismo Peirciano: un aporte a la comprensión semiótica del discurso*, 2009. 37 p. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/delta/v25n2/a08v25n2>>(citado en10 de noviembre de 2012).
15. CARBALLEDA, Alfredo. *Las Cartografías Sociales y el territorio de la Intervención*, 2007. 6 p. Disponible en: <<http://www.margen.org/carballeda/Las%20Cartografias%20Sociales>> (citado en16 de julio de 2012).
16. CASTAÑEDA, Gloria. *Enfoques de intervención social*, 2004. 38 p. Disponible en: <<http://www.animacionjuvenil.org>> (citado en 22 de diciembre de 2012).
17. DELER, Jean. *Barrios populares y organización del espacio de las metrópolis Andinas*, 1988. 12 p. Disponible en: <[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/17\(1\)/239.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/17(1)/239.pdf)> (citado en 14 de mayo de 2012).
18. FRANCO, Francisco. *El Barrio como Lugar de Vida: Entre lo apropiable y lo enajenable*, 1999. 16 p. Disponible en: <<http://www.barriotaller.org.co>> (citado en 14 de mayo de 2012).
19. GÓMEZ, Pablo. *Sujeto social popular y Movimiento social en Chile: Un recorrido histórico por la subjetividad y su manifestación colectivista*, 2012. 25 p. Disponible en: <<http://www.ispsn.org/sites/default/files/magazine/articles/N1%20art2%20.pdf>> (citado en 14 de abril de 2012).
20. PÉRGOLIS, Juan y MORENO, Danilo. *El barrio, el alma inquieta de la ciudad: una mirada al barrio desde la semiótica de cuarta generación*, 1998. 10 p. Disponible en: <<http://www.barriotaller.org.co>> (citado en 8 de mayo de 2012).
21. SAAVEDRA, Juan. *Sujetos populares y exclusión digital: notas de investigación*, 2006.11 p. Disponible en: <<http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa3/m03p34>> (citado en 26 de julio de 2012).
22. SALAZAR, Gabriel. *El concepto de lo popular en Chile*, 2011. 12 p. Disponible en: <<http://www.zancada.com>> (citado en 10 de mayo de 2012).
23. SILVA, Omer. *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*, 2002. 15 p. Disponible en: <<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva>> (citado en 16 de marzo de 2012).
24. VAN DIJK, Teun. *El análisis del discurso*, 2011. 15 p. Disponible en: <<http://teunvandijk.blogspot.com/>> (citado en 20 julio de 2012).